

Proclamación del Plan de Ayutla, para impulsar la revolución que da fin al gobierno de Santa Anna y convoca al Constituyente de 1857

1 de marzo de 1854



El 1 de marzo de 1854 se firmó en Ayutla, Guerrero, el acuerdo conocido como Plan de Ayutla, liderado por Florencio Villarreal, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. El objetivo era destituir al entonces presidente de México, Antonio López de Santa Anna, y luego establecer un gobierno que promoviera el federalismo y la democracia en el país.

Abusos, autoritarismo y pérdida de territorio

A mediados del siglo XIX, México estuvo marcado por la inestabilidad política y social, situación aprovechada por Antonio López de Santa Anna, un político y militar veracruzano que se convirtió en una figura dominante en la vida nacional. Entre 1833 y 1854 gobernó en múltiples ocasiones donde cada vez más instauraba el autoritarismo

“Lo que distingue al movimiento de Ayutla de los numerosos levantamientos que experimentó México al inicio de su vida independiente es que fue una revolución que cambió las estructuras existentes [...]. Dio paso a la era liberal que emprendería la Reforma, con la implantación del régimen federal y el establecimiento de un Estado laico.

Patricia Galeana

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

y su enfoque centralista, es decir, concentraba el Poder Ejecutivo y eliminaba la autonomía estatal.

Además hubo otros acontecimientos durante ineficiente administración: la venta del territorio de La Mesilla a los Estados Unidos en diciembre de 1853 – abarcaba 76,845 km² y costó diez millones de dólares–; la deficiente distribución y administración de los recursos económicos; la exigencia de impuestos excesivos a la población; la inestabilidad política y la persecución a los opositores políticos.¹

Hacia 1854 Santa Anna se había autoproclamado “Su Alteza Serenísima”, lo que era un sinónimo de poder y corrupción. Asimismo ordenó la clausura de periódicos como *El Monitor Republicano*, y envió al destierro a sus oponentes políticos: Ponciano Arriaga y José María Mata.

Tiempo de la Revolución: el Plan de Ayutla

La insatisfacción y descontento popular contra el régimen santannista ocasionó un deseo de cambio político entre la clase liberal mexicana. El 1 de marzo de 1854, en la hacienda La Providencia, Guerrero, propiedad del destacado guerrillero de la Independencia de México Juan Álvarez, se reunieron el coronel Florencio Villarreal, Ignacio Comonfort, el propio Álvarez, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Tomás Moreno y Rafael Benavides.²

Ese día se proclamó el Plan de Ayutla, con el objetivo de destituir a Santa Anna y establecer un gobierno que promoviera la democracia y el federalismo en México. Por lo tanto se debía descentralizar el poder político, otorgando mayor autonomía a los estados en su toma de decisiones y gestionar sus asuntos internos de manera independiente. Además, buscaba restaurar el orden constitucional de 1824, que había sido abolido por Santa Anna.

Modificación sobre la marcha

El 10 de marzo de 1854 Ignacio Comonfort modificó el Plan; lo dividió en dos partes. En la primera delineó las causas que motivaron el levantamiento, resumidas en tres puntos fundamentales. En primer lugar, destacó la figura de Santa Anna

¹ Edmundo O’Gorman. *Plan de Ayutla* (México, D. F.: Inehrm, 2015), <https://goo.su/CkWrWA>

² Raúl González Lezama. “La Revolución de Ayutla”, Inehrm, <https://goo.su/xNecJQL>

como una amenaza constante para la democracia, debido a sus tendencias autoritarias y su historial de decisiones unilaterales que socavaban los principios democráticos.

En segundo lugar, subrayó las graves pérdidas territoriales sufridas por México durante el gobierno de Santa Anna, lo cual generó un sentimiento de indignación y descontento entre la población. En tercer lugar, resaltó la ausencia de garantías civiles y políticas, ya que el dictador ejercía el poder de manera arbitraria, sin respetar los derechos ni las libertades fundamentales de los ciudadanos

Por otro lado, en la segunda parte del plan, los firmantes establecieron los compromisos y las propuestas para transformar el régimen dictatorial en un sistema republicano. El punto central de estos compromisos fue la exigencia de la entrega inmediata del poder por parte de Santa Anna y la instauración de un gobierno provisional que trabajara en la transición hacia un sistema democrático y federalista. Se acordó un plazo de 15 días con el objetivo de llevar a cabo este proceso de transición y asegurar una rápida y efectiva transformación del gobierno.³

Efecto domino de la Revolución de Ayutla

En los primeros meses de 1855, la Revolución de Ayutla se extendió a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán entre otros. A pesar de que Santa Anna organizó diversas expediciones para combatir a los rebeldes, sus esfuerzos fueron en vano. El 9 de agosto de 1855, Antonio López de Santa Anna abandonó la capital del país y después de renunciar a la presidencia; finalmente el 18 de agosto salió en el vapor de guerra *Iturbide* rumbo a Cuba.

Más adelante, el 1 de octubre, en Cuernavaca, una Junta de representantes se reunió en Cuernavaca, Morelos, que decidió nombrar a Juan Álvarez como presidente interino. En los pocos meses de su gestión formó un gabinete compuesto por destacados líderes liberales: Ignacio Comonfort, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Benito Juárez personajes profundamente comprometidos con los principios del liberalismo que desempeñaron un papel crucial en la implementación de las Leyes de Reforma.

Asimismo Juan Álvarez emitió la Ley Juárez en noviembre de 1855, la cual suprimió los fueros eclesiásticos y militares, a fin de establecer la igualdad de

³ Edmundo O'Gorman. *Plan de Ayutla* (México, D. F.: Inehrm, 2015), <https://goo.su/CkWrWA>

las y los ciudadanos ante la ley. Además convocó al Congreso para redactar la Constitución de 1857, cuyo propósito era establecer un estado liberal, federal y laico. Luego, el 11 de diciembre de 1855 Álvarez renunció y dejó el cargo a Ignacio Comonfort,⁴ quien posteriormente nacionalizó los bienes del obispado de Puebla, representando la primera nacionalización de bienes del clero.

En este sentido, la Revolución de Ayutla fue una victoria importante en la lucha por los principios liberales; ayudó a sentar las bases para redactar la Constitución de 1857: democracia, separación de poderes y derechos individuales promovidos por el movimiento liberal.⁵ De esta manera se inauguraba una nueva etapa en la historia política de México.

CNDH y su mirada crítica al pasado

La actual gestión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es consciente de uno de los principales retos en nuestro país: construir un Estado democrático, igualitario, justo, incluyente y respetuoso con los derechos humanos; por tal motivo es fundamental identificar, reconocer y erradicar todas las formas de violencia que podrían impedir el libre ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

Mediante una ardua investigación, esta Comisión Nacional ha identificado a la violencia política como un factor constante que obstaculiza el derecho a la democracia en la historia mexicana. Una de las aristas de este tipo de violencia es recurrir a campañas negras y de desprestigio social contra algún movimiento, líder, activista por algún rasgo físico, psicológico, social o económico.

Este tipo de violencia está presente desde los primeros momentos de México como país independiente, tal como se puede consultar en la emisión del *Pronunciamiento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales. Elementos para entender la violencia política en México, y cómo erradicarla.*

⁴ Rafael Barajas Durán. "La segunda Independencia de México", en *Historia del Pueblo de México*, (Ciudad de México: Inehrm, 2021), p. 104, <https://goo.su/VRXJw4d>

⁵ Raúl González Lezama. "La Revolución de Ayutla", Inehrm, <https://goo.su/xNecJQL>

En este caso, la CNDH registró actos de violencia verbal mediante una campaña de discriminación en contra de Juan Álvarez por su origen afrodescendiente. Esta campaña de desprestigio se intensificó no solo contra él, también hacía cualquier simpatizante del Plan de Ayutla, por lo que la prensa los llamaba despectivamente “los pintos de Álvarez”.⁶ Cabe aclarar que este padecimiento generalizado del “mal del pinto” estaba relacionado con la desnutrición y la pobreza.

Por esta razón, para este organismo autónomo es de suma importancia visibilizar y eliminar la violencia política en las distintas etapas de la historia de México. Solo de esa manera se avanza hacia una verdadera transformación hacia una sociedad libre, igualitaria, libre de violencia y no discriminación.

Imagen: Plan de Ayutla (viñeta de Alberto Beltrán, 1957). Acervo Bibliográfico Inehrm. En Edmundo O’Gorman. *Plan de Ayutla*, <https://goo.su/CkWrWA>

⁶ Pronunciamiento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales. *Elementos para entender la violencia política en México, y cómo erradicarla*, (Ciudad de México: CNDH, diciembre de 2023), p. 26, <https://goo.su/9myyq>